

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

JUEVES 23 DE JULIO DE 1874.

Número 1891.

**Precios de suscripción, anuncios y comunicados.**—En esta carta un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 céntos de real línea del tipo de los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3.—Administrador, D. Antonio Carratalá y Bessia, Jorge Juan, núm. 16.

**Condiciones de suscripción.**—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

### LA «GACETA» DE AYER, (19 de julio).

Hace tiempo que, á nombre del orden y sosiego público de las libertades patrias y de todos los intereses fundamentales de nuestra sociedad, venimos pidiendo con incansable afán una cualidad al Gobierno, y esta cualidad es la de la energía, la de la fortaleza, la de la virilidad. La peticion no podia ser mas modesta. En tiempos de guerra el Gobierno que no es enérgico, que no es viril, no es gobierno ni es nada.

Durante los últimos meses esperábamos la *Gaceta* con la ansiedad del que aguarda una buena nueva, pero el diario oficial callaba y la pluma se nos caía de las manos, porque en este silencio veíamos nosotros el síntoma de la impotencia y de la debilidad.

La desgracia de Cuenca, empero, ha sobrevenido, y como si fuera un cañonazo que despertara á nuestros gobernantes de su prolongado sueño, se apresuraron á promulgar en la *Gaceta* las medidas mas enérgicas y terribles que ha leído en el periódico oficial la España contemporánea.

¡Ah! nos decíamos, al leer la *Gaceta*, con el entusiasmo, no ya del liberal, sino del hombre que tiene noticia de los horrores de Cuenca, ¡si esta explosion de vigor ministerial hubiera aparecido al siguiente día de jurar el actual Gabinete! ¡Cuán diferente no sería el estado de las cosas, y cuán diverso carácter no tendría hoy la cuestion de orden público!

¡Todavía es tiempo, sin embargo, y puesto que el Gobierno ha tenido la valentía de publicar esas medidas, nosotros le aplaudimos con toda nuestra alma, porque creemos necesario oponer un dique poderoso á ese torrente de salvajismo que amenaza convertirnos en una nueva cañería, porque es preciso detener en su carrera ese espíritu sanguinario, de latrocinio, de devastacion é incendio que no han tenido las razas conquistadoras que han entrado por las puertas de nuestra patria desde hace veinte siglos, y que ostenta, no obstante, á pesar de la civilizacion, esa raza maldita que escarnece el evangelio, la religion, el derecho natural y todas las leyes por las cuales se rige la naturaleza humana.

A hombres de esta indole, que ni aun respetan las leyes que respeta el mismo salvaje, no puede atacárseles con las delicadas armas de la flantoropía liberal, ni desde los muros del derecho positivo: es menester que olvidemos la suavidad y ternura de los procedimientos oficiales comunes y que sepáremos á un lado nuestros códigos de leyes positivas, que cuando se trata con salvajes que ultrajan las leyes naturales, los poderes deben abandonar el intrincado ritualismo jurídico para desplegar sobre y encima de todo la fuerza.

No hay duda que á esas naturalezas bonachonas que miran con cierta compasion al carlismo, considerándolo como una secta de extraviados, les parecerá dura, por ejemplo, la confiscacion de los bienes de los carlistas, que es la medida mas enérgica de las que ha adoptado el Gobierno.

Nosotros aceptamos y aplaudimos sin vacilar esta y las demás medidas planeadas por el Gobierno, porque si la confiscacion es á nuestros ojos un procedimiento bárbaro, no puede compararse en modo alguno con los que llevan á cabo los carlistas, que no solo asesinan alevosa y villanamente á personas indefensas, sino que roban, incendian y cometen otros actos de barbarie mas repugnantes y repulsivos.

Cierto es que al país se le impone un doloroso sacrificio con la organizacion de la reserva de 125.000 hombres, pero debemos convenirnos de que la continuacion de la guerra civil hace imposible la vida social en todas sus esferas, que arruina el comercio, la industria y la agricultura, al mismo tiempo que aumenta las cargas del Estado, y por consiguiente, los tributos y contribuciones.

La única solucion, pues, que hay para atajar el mal, es la planteada por el gobierno, que ha comprendido perfectamente que cuando las circunstancias son solemnes es preciso apelar á medidas solemnes tambien, y que es de mejor efecto y de mejores resultados obligar al país á que haga un gran sacrificio de una vez, que pedirle todos los dias sacrificios pequeños, cuya esterilidad hemos palpado todos hasta aquí.

¡Siga ahora el Gobierno por el camino felizmente emprendido; tenga la virilidad y valor necesarios para realizar y ejecutar rápidamente los vigorosos decretos que aparecieron en la *Gaceta* del domingo, y de este modo, así lo esperamos, el territorio podrá ser pacificado

muy en breve, y entonces la nacion en masa se levantará como un solo hombre para darle gracias por haber extinguido esa raza fanática, mas salvaje que las huestes Tarik y de Atila, oprobio de la civilizacion y del siglo presente, baldon del cristianismo y de la humanidad.

(La Prensa.)

### NUEVA FASE DE LA GUERRA.

No puede desconocerse la gravedad de las medidas que ayer ha publicado la *Gaceta*, confirmando en su mayor parte los rumores que estos días habian circulado.

Nuestros lectores, al repasarlas con cuidado en la seccion oficial, y al observar que se pide una nueva quinta de 125.000 hombres; que se decreta el secuestro de los bienes de los carlistas en armas ó de los que sirvan á esta causa; que se declara todo el territorio de la Península é islas adyacentes en estado de sitio, y que se prescriben nuevas y restrictivas obligaciones para la prensa; nuestros lectores, al observar todo esto comprenderán, aparte de las observaciones que puedan sugerirles todos juntos, y cada uno de por sí, los decretos á que nos referimos, que ha llegado el momento de imponer al país nuevos sacrificios, que esperamos ha de aceptar con gustosa resignacion, tratándose, como se trata, del bien supremo de la libertad, hoy amenazada por las facciones carlistas, cada día mas audaces y numerosas.

Entre estos decretos, que el Gobierno se ha visto en la dura precision de expedir, se encuentra el referente al secuestro de bienes á los carlistas, que ha de producir serias dificultades en la práctica, especialmente cuando lleguen á aplicarse las últimas frases del art. 1.º, y todo el contenido del art. 4.º; pero hay que observar en esta medida, siempre suprema y contingente, que la iniciativa la han tomado los carlistas, quienes en las provincias Vascaas y en otras regiones han apelado á todo género de violencias contra los liberales, como es buen ejemplo el bando horrible que muy recientemente ha publicado el llamado comandante general interino de Vizcaya.

Los momentos son realmente solemnes, no siendo posible mantener sociedad tan perturbada como la española, bajo las prescripciones ordinarias del derecho. El país liberal debe mirarlo así, dando al Gobierno, sea el que fuere, toda su ayuda para contribuir al logro de la empresa santa que entre manos trae. Se trata de la libertad enfrente del absolutismo; se trata de la civilizacion enfrente de la barbarie, y es necesario por la memoria de nuestros padres, que nos enseñaron á luchar contra la tiranía, por el honor del presente siglo llamado á desarrollar la gran epopeya del progreso, y en respeto á los fueros de la dignidad y de la conciencia humana, que todos los liberales, sin escepcion, aunar sus esfuerzos para combatir con eficacia un enemigo que á la par nos empobrece y nos deshonra.

Á los partidos afiliados en la escuela constitucional, sean cualesquiera las denominaciones que tomen, hay que pedirles una tregua en sus luchas antipatrióticas y enervantes. No estamos por la disparidad de ideas, que se sostienen con coraje, ni por los estragos, cada día crecientes, de la guerra que nos asola, en condiciones de pensar y menos de resolver desde luego aquellos problemas fundamentales que sean como el coronamiento definitivo de las instituciones representativas. Nos queda solo un punto de union y de partida, que es el de la libertad, y en este punto, que es como la materia prima de las distintas organizaciones políticas que se puedan establecer, ya bajo el nombre de monarquía, ya con el título de república, debemos reunirnos todos, apretándonos en haz poderoso para contrarrestar primero y luego vencer al enemigo comun. No nos ciegue á los que estamos en el Gobierno la posesion del poder, ni perturbe la esperanza del mismo á los que lo anhelan, pues nuestras querellas y ambiciones, debilitándonos mas de lo que estamos, pudieran aplazar sin término conocido esta guerra que va secando la savia toda del país.

Al ministerio conviene apoyar enérgicamente y con pura sinceridad, si, mirando los resultados obtenidos y consultando sus propias fuerzas, se cree con la bastante para desarrollar con éxito las graves é importantes medidas ayer publicadas en la *Gaceta*; mas al propio tiempo hemos de hacer un llamamiento á su patriotismo y á su conciencia para que medite con el reposo que merecen estos momentos solemnes, y con la elevacion de miras que distingue á sus esclarecidos miembros, si la palanca del

gobierno que hoy tiene en sus manos es bastante poderosa para mover la opinion liberal con aquella energía, con aquella rapidez, con aquella cohesion y con aquella fortuna que exigen las circunstancias especialísimas porque el país atraviesa.

(El Gobierno.)

### LUCHEMOS.

Las noticias que ayer y anteayer ocuparon la atencion pública, produjeron alarmas en unos y temores en otros: hasta hubo quienes predicaban catástrofes con cierta fruicion, creyendo lograr así propósitos que hace algun tiempo alimentan, sin que hasta la presente se hayan visto realizados. Que la situacion de la guerra haya entrado en una nueva faz no significa que los enemigos estén ya á las puertas ni que nuestra causa, la causa de la libertad, esté rendida ni siquiera quebrantada.

Si en otras ocasiones hemos aconsejado la calma y la confianza, con doble motivo las aconsejamos en las circunstancias presentes; hoy mas que nunca es preciso juzgar con espíritu sereno los acontecimientos y no dejarse llevar de los rumores que con diferentes intenciones se propagan: no estamos, por fortuna, abocados á un cataclismo, ni los peligros que algunos han querido suponer revisten magnitud para que tratemos de hacer el último esfuerzo: recomendamos tan solo que se juzgue con rectitud y calma la situacion que hoy atravesamos.

La conclusion de la guerra es deseo de todos; la terminacion de esa lucha que nos debilita dentro y fuera es el anhelo de los españoles, de los que ansian una verdadera libertad y una era de ventura. Para esto noble y provechoso intento, son menester esfuerzos por parte del país y por parte del gobierno: nadie lo duda; aquel, facilitando la pronta y eficaz práctica de las medidas que éste juzgue oportuno tomar, á fin de poner término á la lucha en el más breve plazo posible; porque no basta que los gobiernos se desvelen si los pueblos duermen, ó, lo que sería mas sensible, manifiestan temores indignos de los que de libres é inteligentes se precian, obligados por esta circunstancia á no recibir ningún género de sacrificios.

El actual gabinete sabrá inspirarse en levantados móviles, y no creemos necesario excitar su celo para que pronto arbitre todos los recursos y haga uso de todos los medios que conducir puedan al aniquilamiento de las hordas carlistas, que no solo trabajan con las armas en la mano sino que tambien lo hacen en no menor escala en todos los círculos y reuniones propagando absurdas especies que favorecen en cuanto es posible la causa sostenida en el campo por sus amigos.

El actual gabinete, repetimos, se halla sin duda alguna penetrado de lo que los momentos reclaman, y tendrá la suficiente energía para que la ley caiga sin contemplacion y para adoptar medidas á la altura de las circunstancias, y que el país no podrá menos de aplaudir, ansioso como se halla de que el absolutismo deje de ser un peligro con el cual es preciso acabar sobre todo y á costa de todo.

Hay que oponer la guerra á la guerra; hay que terminar con los enemigos, cualesquiera que ellos sean; hay que demostrar pronto que el carlismo no puede vencer ni quebrantar siquiera la fuerza que las ideas liberales tienen en nuestra patria: hay que conseguir rápidos triunfos para que en el extranjero no duden siquiera de nuestra situacion; hay que convencer á los propios y á los extraños que los artículos que sobre la España liberal dan á luz en sus columnas los periódicos están informados en la verdad, y que las concretas acusaciones que formulan contra la nacion vecina y las violaciones de los deberes internacionales que denuncian por parte de aquella no pueden influir en el triunfo decisivo, por mas que nos causen el daño que es de suponer permitiendo que la frontera francesa sea campo de operaciones carlistas.

La Europa toda mira con asombro la conducta de Francia, la Europa tiene fija su atencion en nosotros y nos hace justicia; demostremos, pues, que á pesar de la dolorosa excepcion que lamentamos, á pesar de la estraña conducta de una potencia, somos bastantes, solos, para vencer la formidable y despiadada insurreccion que nos trabaja. Demos á conocer que tanto nuestro gobierno como el país, si son la razon y el derecho, saben tambien ser la fuerza en caso necesario, y creemos que éste ha llegado.

Por esa razon escitamos de nuevo el patriotismo, y nos permitimos reclamar del Gobierno que adopte las medidas

conducentes para sofocar en un breve plazo los planes carlistas. No se nos oculten las dificultades, los obstáculos que naturalmente encuentran las resoluciones estraordinarias, como tampoco puede desconocer el gabinete las consuras que algunos pesimistas han de formular contra sus decretos; pero sobre que á grandes males, ni ayer ni hoy ni mañana, hay otra cosa que grandes remedios, menester es que se penetre que de corazones enteros y ánimos serenos la opinion reclama el valor de las convicciones y la energía de los medios.

Para vencer es preciso luchar; para ceñir el laurel de la victoria hay que dar la batalla, y puesto que la urgencia se reconoce, no puede vacilarse: la magnanimidad por ciertas gentes se traduce de otra manera, y de tal error es fuerza sacarlos con entereza, demostrando que sin remedios estremos y exentos de precedentes se puede lograr el fin. Comprendemos el dolor y la repugnancia que inspiran ciertas resoluciones; es mas: comprendemos que se necesita al mismo tiempo valor para que la indignacion no presida á aquellas, dada la que no puede menos de inspirar conducta tan dosatentada como la de los carlistas; pero tambien sabemos que ni el dolor ni la indignacion serán bastante á que el Gobierno tenga prudencia y energía.

(La Iberia.)

### REVISTA DE LA PRENSA.

Los decretos que publicó el domingo la *Gaceta*, y que ya conocen nuestros lectores, han merecido los aplausos de la prensa de Madrid; todos nuestros colegas están conformes en la necesidad de que por el gobierno se apliquen medidas tan enérgicas como las que entrañan los citados decretos, si es que se ha de concluir con la guerra carlista, que devasta á la vez que deshonra á esta nacion cuyos hidalgos sentimientos han sido siempre proverbiales.

Concretándonos, pues, ahora á dar á nuestros abonados una ligera idea de la manera con que la prensa de Madrid los ha recibido, nos abstendremos de entrar en consideraciones que en otro lugar hacemos.

La *Civilizacion* dedica al gobierno levantados elogios por la publicacion de los citados decretos, que cree salvadores y añade:

«El gobierno puede tener la seguridad de que en el camino que ha emprendido con esas resoluciones hallará siempre á su lado á todos los buenos españoles, á cuantos se interesan por el bien y por la honra del país, á los que consideran las instituciones liberales como uno de los mayores bienes que pueden tener las naciones. De su patriotismo, de las condiciones de carácter que concurren en todos sus individuos, es de esperar que no se detengan un solo momento en la marcha que esos decretos inauguran, y que si la prudencia aconsejara ó los acontecimientos reclamasen más decisivas resoluciones aún, las adopte con firmeza y con ánimo sereno.»

De igual suerte se produce *La Prensa*, que entre otras cosas, dice lo siguiente:

«Todavía es tiempo, sin embargo, y puesto que el gobierno ha tenido la valentía de publicar esas medidas, nosotros le aplaudimos con toda nuestra alma, porque creemos necesario oponer un dique poderoso á ese torrente de salvajismo que amenaza convertirnos en una nueva cañería, porque es preciso detener en su carrera ese espíritu sanguinario, de latrocinio, de devastacion é incendio que no han tenido las razas conquistadoras que han entrado por las puertas de nuestra patria desde hace veinte siglos, y que ostenta, no obstante, á pesar de la civilizacion, esa maldita que escarnece el evangelio, la religion, el derecho natural y todas las leyes por las cuales se rige la naturaleza humana.»

*El Gobierno* se espresa á este propósito en los siguientes términos:

«Los momentos son realmente solemnes, no siendo posible mantener sociedad tan perturbada como la española, bajo las prescripciones ordinarias del derecho. El país liberal debe mirarlo así, dando al gobierno, sea el que fuere, toda su ayuda para contribuir al logro de la empresa santa que entre manos trae. Se trata de la libertad enfrente del absolutismo; se trata de la civilizacion enfrente de la barbarie, y es necesario por la memoria de nuestros padres, que nos enseñaron á luchar contra la tiranía, por el honor del presente siglo, llamado á desarrollar la gran epopeya del progreso, y en respeto á los fueros de la dignidad y de la conciencia humana, que todos los liberales, sin excepcion, aunan sus esfuerzos

para combatir con eficacia un enemigo que á la par nos empobrece y nos deshonra.»

*El Pueblo* consigna que «la gravedad de las circunstancias ha obligado al ministerio á tomar enérgicas medidas que la opinion no podrá menos de aplaudir considerando el grave riesgo en que la insurreccion carlista ha llegado á poner las conquistas más preciadas de la España liberal.»

Y añade más adelante:

«Cuando la voz del patriotismo llama, no hay para nosotros otra alguna que escuchar. Así, pues, escitamos al país á que responda con todas sus fuerzas, á que haga cuantos sacrificios se le pidan y á que demuestre con actos de verdadero desprendimiento que no hay para él causa de tanto interés ni tan sagrada como la que en estos instantes se invocan.»

*El Imparcial*, aparte de que se duele de que los suyos no sean poder, está conforme con las enérgicas medidas adoptadas por el gobierno, y dice:

«El país debe disponerse á hacer nuevos sacrificios. La tranquilidad pública, la libertad amenazada por el absolutismo que ensangrienta nuestros campos y horroriza al mundo civilizado con sus actos de feroz salvajismo; la necesidad de la propia defensa y de contestar al hierro con el hierro y á las embestidas de un ciego y estúpido fanatismo con la fuerza y la virilidad de un pueblo que se sienta sostenido por su conciencia de la dignidad humana: la imposibilidad de permitir que se alargue una guerra civil que amenaza convertir ricos y poblados campos en yermos cubiertos de charcos de sangre y consumir toda la riqueza pública de la nacion, todo exige imperiosamente que el país haga nuevos sacrificios, por mas dolorosos que éstos sean.»

*La Epoca* se espresa así:

«La existencia del carlismo armado, que desde hace cuarenta y siete años está sosteniendo en nuestra patria la guerra civil, mal tremendo que no conoce ni soportaría ninguna otra nacion europea, impone al gobierno la facultad de pensar en la manera de ponerle término de una vez para siempre. Y hay una gran urgencia y un mayor motivo para proceder así desde los últimos actos de los carlistas. Los salvajes fusilamientos de Estella, las amenazas bárbaras contra las familias pacíficas de la costa de Vizcaya, la conducta observada en Cuenca, ciudad atropellada sin que ninguna razon de estrategia ni ningún plan de poseerla haya sido móvil del atropello, los términos del manifiesto que el jefe del ejército de insurrectos ha dirigido á las naciones civilizadas, en donde se está levantado unánime un grito de indignacion y de horror por el carácter que á la guerra están dando los facciosos, hacia indispensables, sin duda alguna, actos enérgicos por parte del gobierno, y nuevos esfuerzos por parte del país. Era de todo punto preciso hacer algo para contrarrestar la reanudacion de los esesos del enemigo eterno de la paz pública.»

De igual manera se produce *El Tiempo*:

«Tan luego, dice, como se anunciaron en conjunto las medidas extraordinarias que detalladamente se contienen en la *Gaceta* de anteayer, manifestamos que nuestra opinion, de antemano conocida, era que el gobierno estaba obligado á hacer todo género de esfuerzos para terminar la guerra civil, y que en ese camino tendría nuestro débil, pero desinteresado y leal apoyo, y el de cuantos, preciándose de liberales, ven la bandera del absolutismo como un padron de ignominia para España.»

*El Diario Español* aplaude tambien los decretos publicados, en esta forma:

«Nuestra opinion es ya conocida: es preciso concluir á todo trance con esa inicua insurreccion que nos aniquila y nos deshonra, que nos empobrece y nos humilla, á la vez que nos hace objeto de la comisericion ó del desprecio de las naciones civilizadas; y todos los sacrificios que se pidan al país y se consideren eficaces para poner pronto término á esa guerra bárbara, todos debe hacerlos gustosos, á todos ellos debe prestarse, y se prestará indudablemente, porque la paz y la tranquilidad de los pueblos y de las familias no es cara, cueste lo que cueste.»

Aplaudimos, pues, por dolorosas que parezcan, euantas medidas extraordinarias ha adoptado el gobierno, y aprobamos euantas medidas de rigor se han tomado ó se tomen en adelante contra los carlistas; que no merecen el amparo de las leyes los que se gozan en desgarrar en la mas inicua de las insurrecciones las entrañas de la patria.»

*La Bandera Española*, sin embargo de asomar la punta de la oreja, como acostumbra, confiesa que «cuando con-

duce á la salvacion del país, todo sacrificio está bien exigido y bien hecho." En suma: con escepcion de algun diario federal que lleva su intransigencia hasta hacerse un arma de los patrióticos decretos publicados por el gobierno para combatir á éste, todos nuestros colegas de Madrid aplauden sin reserva el espíritu y letra de los citados decretos, creyendo, como nosotros, que su perfecta aplicacion es hoy lo único que, haciendo perder la arena á ese anaerionismo viviente que se llama carlismo, menuda de España, salvará efectivamente á ésta, haciéndola á la vez entrar en el camino de la paz y ventura de que tan necesidad se halla. Mañana daremos á conocer el juicio que sobre el mismo asunto forma *El Orden* y *La Discusion*.

SECCION POLITICA.

Alicante, 23 Julio 1874.

GUERRA A MUERTE.

El horrible atentado que los carlistas acaban de cometer en Cuenca, ha sido la gota de agua que ha hecho rebosar el vaso, ya lleno hasta los bordes, de la paciencia del pueblo español.

Ni el gobierno, ni el país, ni la humanidad, pueden consentir que sigan ni un solo día, esas sangrientas hecatombes, con que marcan su huella las hordas del oscurantismo, mil veces más feroces que las de Atila.

¿Qué se necesita para aniquilar á esos infames secuaces de la tiranía? ¿La vida de nuestros hijos y hasta el último céntimo de nuestros haberes? Pues no escatimemos á la madre patria, ni lo uno, ni lo otro.

¿Qué es necesario para atajar el paso de esas falanjes, ciegas por el fanatismo, ébrias de ira, y ávidas de sangre y de botín? ¿Oponer el hierro al hierro y el fuego al fuego? Pues no olvidemos que sobre todos los derechos humanos está el derecho de la propia defensa; no olvidemos que la salud del pueblo es lo primero en todo país bien constituido.

Si ayer había alguna español (los carlistas no son españoles, sino secarios de una causa antinacional), que considerase demasiado severo alguno de los cinco decretos promulgados el 18 del actual, hoy, en vista de lo ocurrido en Cuenca, estamos seguros de que nadie calificará de duro ninguno de esos decretos.

Terribles son las represalias; pero también es terrible la ley del Talion, que se halla sancionada por el Antiguo Testamento, y que autoriza á sacar ojo por ojo y á arrancar diente por diente.

No se espanten, pues, los piadosísimos defensores del rey y de la religion, si pedimos que para atajar sus crímenes se les aplique esa ley que hallamos en las Santas Escrituras.

Los carlistas por muchos que parezcan, son los menos en España, y una vez establecida esa guerra de esterminio que ellos han provocado, en un solo mes pueden quedar reducidos á la nada.

Recojamos el guante: opongamos el hierro al hierro, la llama á la llama, la confiscacion al pillaje, la prision al secuestro y la muerte á la muerte.

¿Hasta cuándo hemos de sufrir los liberales, que por una mal entendida clemencia, sigan degollando impunemente á nuestros hijos, esos canibales que llevan la cruz en la mano y el demonio en el corazón?

¿Hasta cuándo ha de consentir España que así la devasten esos hijos espúros, que tratan de sumirla en la noche de la ignorancia y en la sima de la deshonra?

¡Basta de contemporizaciones! El gobierno ha dado la señal y ha marcado el camino que debemos seguir; levantémonos, pues, como un solo hombre, secundemos con entusiasmo los patrióticos propósitos

del gobierno; démosle hombres y dinero; apercibámonos todos á rechazar la fuerza con la fuerza. Cuenca nos enseña hoy que los pueblos que sucumben son entregados á las llamas, á la matanza y á la violacion: Teruel nos enseñó ayer que los pueblos que vencen se coronan de gloria y quedan incólumes.

Apercibámonos, pues, á la defensa, proporcionémonos rehenes para colocarlos delante de nuestras filas el día en que seamos atacados; alleguemos recursos para levantar reductos que detengan la marcha de esos vándalos del siglo XIX; parte de los bienes confiscados á los carlistas en armas, podrian aplicarse á esta necesidad de la guerra.

En una palabra; no perdonemos medio alguno para poner término á una lucha que nos deshonra á los ojos de Europa, al paso que nos aniquila y nos empequeñece.

¿No es una ley divina la ley del Talion? Pues bien, pongámosla en todo su vigor contra los carlistas. ¡Ojo por ojo! ¡Diente por diente! ¡Vida por vida!

En una palabra; cubramos con un velo la estatua de la piedad, y hagamos al estúpido y sanguinario absolutismo, representado hoy en España por las hordas del Pretendiente, guerra á muerte.

En varios periódicos de Madrid hemos leído que en la fábrica de cigarros de esta capital, se van á suspender los trabajos en algunos talleres por falta de tabaco.

Algo de esto hubiera podido suceder; pero afortunadamente no ha ocurrido así, gracias al celo y actividad con que el nuevo administrador de dicho establecimiento, el Sr. D. Vicente Zapata, ha gestionado cerca del ministro de Hacienda y de la Direccion general del ramo para conseguir que se le permitiese subrogar unas clases de tabacos por otras, lo cual ha conseguido, pudiendo así mantener abiertos todos los talleres, mientras llegan las remesas de tabacos que se están esperando en nuestro puerto de un momento á otro.

Funcionarios que así saben llenar su cometido y evitar los conflictos que pueden ocurrir en sus dependencias, son dignos de elogio; y las cigarreras de Alicante deben estar agradecidas á su jefe, el señor Zapata, á cuya activa gestion se ha debido que no se cierre ningun taller, como dijeron nuestros colegas de Madrid.

Como anunciamos oportunamente, ayer tarde tuvo lugar en las Casas Consistoriales la reunion de primeros contribuyentes y del Ayuntamiento, convocados por el señor gobernador, para tratar de los medios de reparar las fortificaciones de esta capital, que á tan poca costa puede convertirse de nuevo en refugio inespugnable de todos nuestros comprovincianos.

El Sr. Fernandez espuso el objeto de la reunion, pronunciando un sentido y patriótico discurso que, segun era de esperar, fué perfectamente acogido por los concurrentes, los cuales nombraron una comision encargada de allegar instantáneamente los recursos necesarios para realizar el pensamiento que motivó la reunion.

Cuando se estaba tratando tan interesante asunto, se presentó el señor brigadier gobernador militar, don Juan Garcia Torres, y leyó el telegrama anunciando la victoria obtenida por el Sr. Lopez Pinto.

Indecible es el entusiasmo que produjo la lectura de tan fausta nueva, y todos los concurrentes dieron inequívocas muestras de la satisfaccion que les causaba, prometiendo al separarse, no perdonar medio alguno para realizar el acertado y prudente plan de nuestras dignas autoridades civil y militar, que se aprobó ayer tarde.

Hé aquí ahora el *Boletín extraordinario* por medio del cual publicó el señor gobernador militar el telegrama á que hemos hecho referencia:

«Gobierno militar de la provincia de Alicante.—El Excmo. señor ministro de la Guerra, en telegrama que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

El brigadier Lopez Pinto, en telegrama transmitido por Sigüenza, participa que en la mañana de ayer obtuvo en Salvacañete una importantísima victoria sobre gran parte de las facciones de D. Alfonso, que custodiando los 700 prisioneros de todas armas é institutos hechos en la toma de Cuenca, se hicieron fuertes en aquel pueblo, logrando rescatar á todos ellos, derrotando al enemigo, causándole muchos muertos, bastantes prisioneros, entre ellos siete jefes y oficiales y el principal que mandaba las fuerzas Baron de Benicarló, copándole armamento, municiones, caballos, efectos de guerra y banderas.

Las tropas han practicado esta operacion con muchísimo arrojo y serenidad, obteniendo tan importante resultado despues de veintidós horas de marcha sin descanso por medio de las Sierras de Albaracin y Vaidelucia, y de tres días de carecer de recursos, pues solo en Salvacañete pudo conseguir un pan por cada diez soldados.

El gobernador militar de Teruel da conocimiento de la llegada de Lopez Pinto á aquella ciudad conduciendo la guarnicion de Cuenca rescatada en dicho encuentro.

Lo que tengo la satisfaccion de publicar por medio del presente *Boletín extraordinario* para conocimiento de los habitantes de esta capital y provincia, y guarnicion de la misma.

Alicante 22 de julio de 1874.—El brigadier comandante general, Juan Garcia Torres.»

Nada de más interés en los presentes momentos que saber lo que ha ocurrido en Cuenca.

Hé aquí el parte detallado de los sucesos ocurridos en aquella ciudad:

«Excmo. Sr.: En la imposibilidad de poder describir con sus propios colores los hechos que en esta ciudad han ocurrido desde el lunes 13 del corriente, ya porque la vigilia de siete días me tiene debilitada la imaginacion, ya tambien porque no he tenido tiempo material para examinarla, en lo que invertiria mucho tiempo, privando á V. E. y al gobierno del conocimiento de los hechos más culminantes de la heroica defensa que ha hecho esta plaza, me concreto por hoy á mencionar los que durante las cincuenta y nueve horas de fuego que sostuvo la misma y algunos de los posteriores, aunque no todos han llegado á mis noticias.

Serian como las siete y media de la tarde del día 12 cuando se presentó el conductor de correos de Cañada del Hoyo manifestándome que el de Cañete no había salido, y que le participaban desde aquel punto que D. Alfonso y su señora estaban en dicho pueblo al frente de 6 ó 7.000 hombres.

En el acto de recibir la noticia me avisé con el heroico cuanto desgraciado brigadier gobernador militar D. José Iglesias, quien teniendo iguales confianzas que las mias opinó que se reunieran las fuerzas de voluntarios y así se hizo.

Estando ocupados en esta operacion se presentó una mujer de Pajaroneillo, serian las diez de la noche, diciéndonos que en aquel pueblo y sus alrededores se hallaban 8.000 carlistas.

Estas noticias, y el notar que en todo el día no habían llegado como de costumbre gentes de Cañete ni de los pueblos cercanos, nos hizo comprender que alguna verdad habria de los hechos que se nos había denunciado, y resolvimos ponerlo en conocimiento del Gobierno, como así lo verificamos en telegramas exactos que V. E. y el Excmo. señor ministro de la Guerra recibirian como á las once de la misma noche.

Ocupado el bizarro brigadier en organizar las fuerzas y cubrir los puntos de defensa de esta plaza, por mi parte dispuse la salida de algunos emisarios para que exploraran los puntos de avenida de esta capital en estension de una legua, y á las dos menos cuarto de la noche se me presentó uno diciéndo que en Palomera, pueblo distante una legua, se había presentado una fuerza de caballeria carlista, diciendo que era la avanzada del grueso de la faccion, que se componia de 14.000.

Ya con estos antecedentes tuvimos el convencimiento de que íbamos á ser atacados y en el acto puse un telegrama participándoselo á V. E., pero no pudo ser transmitido porque en aquel momento me comunicaba el jefe de telégrafos que la via estaba cortada, quedando desde entonces incommunicados con el Gobierno que tan dignamente nos preside.

Así las cosas, el incansable brigadier organizaba la defensa en la Carretería, mientras que yo recorría los puestos fortificados de la poblacion alta. Terminados ya todos los preparativos (eran las tres de la madrugada) nos situamos en los arcos de la Casa-ayuntamiento, con nos 60 hombres del ejército como reserva.

Á las cuatro de la mañana, cuando la aurora destellaba su primer crepúsculo, mandó el gobernador militar tocaren diana, y como si esta hubiese sido la se-

ñal, el enemigo rompió el fuego horroso en todo el recinto.

Es de advertir que el enemigo hizo fuego de cañon desde las primeras horas de la mañana, pues desde bien temprano empezó á penetrar las granadas y los proyectiles en distintos puntos de la poblacion.

Á todo esto, el fuego, que había empezado á las cuatro de la mañana, seguía cada vez con mas fuerza, y algunos puntos que el enemigo cargaba fuerzas considerables pidieron refuerzos, y el brigadier hubo de distribuir entre ellos la corta reserva que en la plaza tenia. Por momentos el fuego se hacia cada vez mas intenso, y por la puerta del Castillo, puerta de Valencia, calle de la Moneda y el Instituto, el enemigo intentó tres asaltos, de los que fué rechazado victoriosamente.

Desde la torre de la catedral y Mangana, observamos el movimiento del enemigo, viendo que concentraba fuerzas considerables hacia la parte del castillo, el brigadier, temiéndose envuelto por aquel punto y considerando que la escasa fuerza que había en la Carretería no podría sostener mucho tiempo la defensa de aquel extenso barrio, mandó que se replegaran á la Plaza, y una vez allí reforzó la puerta de Valencia con los carabineros.

Á las ocho de la noche cesó el fuego del enemigo en toda la linea y pidió parlamento, y el pundonoso brigadier contestó que si era para recoger los heridos y curarlos que lo admitiria, pero no para otra cosa.

Insistió de nuevo pidiendo parlamento, se le admitió y era un oficio del ex coronel Freixa, que firmándose general en jefe de estado mayor de las fuerzas que comandaba D. Alfonso pedía que se rindiese la plaza para evitar toda efusion de sangre, pues tenían empeño en tomarla y fuerzas suficientes para conseguirlo. La contestacion del cenodado brigadier fué que la tomasen si podian, que ni se rendian ni se rendiria (esto seria á las ocho y media), y en el acto de oír esta contestacion el enemigo rompió el fuego en toda la linea, tan nutrido, que parecia una descarga continuada, el cual duró hasta las once y media de la noche.

Á esta hora se suspendió, pero á las doce se rompió con mas intensidad si cabe, y desde esta hora hasta las tres de la mañana, se dieron cuatro asaltos generales de los que fueron rechazados. Á pesar de esto el fuego continuó sin interrupcion, sin dejar á la tropa ni á nadie descansar un minuto ni siquiera tomar alimento más que pan.

Se me olvidaba decir á V. E. que desde el primer momento se nos cortaron las aguas.

Así las cosas, y á las 56 horas de un fuego nutridísimo y sin interrupcion, el enemigo abrió brecha por la calle de la Moneda, y aprovechando las fuerzas carlistas el corto número de los que defendian aquel punto llegaron á penetrar en la plaza.

Ya el enemigo rebasaba las primeras puertas de la poblacion cuando el brigadier, con una serenidad y una bravura comparada tan solo con la de los antiguos capitanes de la Edad Media, reunió las pocas fuerzas de que disponia, replegó la de los puntos en que pudiera ser cortada por el enemigo, y situado á pecho descubierto en la calle de la Correduria, se estuvo resistiendo tres horas, causando innumerables bajas al enemigo; agotadas las municiones que allí tenían, mandó retirarse hasta el castillo, en donde pensaba defenderse hasta morir; pero la Providencia quiso conservar la vida de tan invicto caudillo, y cuando ya se hallaba en la calle de San Pedro vió descender desde el castillo numerosas masas carlistas (era la division de Monet, compuesta de 4.000) y ya entre dos fuegos y sin municiones no tuvo mas remedio que rendirse, no por salvar su vida, que la despreciaba, sino la de 400 y pico de soldados que le acompañaban.

Á todo esto el ataque y asalto se hizo general. Las cornetas tocaban á dogüello y saqueo, algunos edificios ardian, la consternacion era general, las casas de la Carretería y Correduria fueron saqueadas, y al que encontraban en ellas con armas era muerto y arrojado por los balcones.

El brigadier, desde el momento en que se batia en las calles, nos dijo que nos salvásemos, que ya nada podiamos hacer.

Desde aquel momento el enemigo, dueño ya de la poblacion, prosiguió el saqueo y registro general. Hubo casa que fué registrada ocho veces; algunos de los que encontraban escondidos fueron fusilados.

Mi familia y yo nos salvamos milagrosamente en una casa por de pronto, pues he estado escondido en tres, y por último en una sepultura. No consigno los nombres de mis libertadores y de muchos liberales, porque en esta capital sorian maltratados á la primera ocasion.

Han permanecido en esta capital hasta hoy á las doce; se han llevado toda cuanta existencia habia de comestibles, efectos, dinero, dos años de contribucion y algunos rehenes.

Han derruido las fortificaciones todas, he contado hasta 480 prisioneros pertenecientes á Toledo, carabineros, lanceros y guardia civil, entre ellos el brigadier y demás jefes y oficiales, habiendo muerto en la pelea el teniente coronel de Toledo y el comandante de la reserva D. Enrique Escobar,

Esto, Excmo. señor, es un mar de lágrimas, el edificio del gobierno todavia está ardiendo, cuantos papeles encerraban sus archivos han sido quemados, y así tambien los de las demás dependencias. De Cuenca se puede decir que no es mas que un cementerio.

Las fuerzas carlistas se componian de unos 14.000 hombres al mando de don Alfonso y don Nieves, y los cabecillas Freixá, Monet, Francisco de Julian, Vallés, el cura de Flix, Villalain y algun otro. Sus pérdidas han debido ser muy numerosas, pues solo en las calles recogieron 150 cadáveres, y los que se les causaron durante los asaltos habrá triplicado este número, pues veíamos arder grandes piras donde los arrojaban.

Tampoco puedo enumerar los heridos, pero con relacion á los muertos deben haber sido muchos, pues diariamente salian carros cargados de ellos con direccion á Chelva, y bien pueden calcularse en mas de 700. Las autoridades populares, jefes de la milicia y los funcionarios públicos, estuvieron á la altura de su deber, y de ello daré á V. E. mas minuciosos detalles.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuenca 18 de Julio de 1874.—Excelentísimo señor.—P. A.—El gobernador interino, Norberto Sancho.—Excelentísimo señor ministro de la Guerra.»

El nombramiento del general Pavia, dice un colega, para general en jefe del ejército del Centro, es uno de los mas acertados que ha hecho el actual Gobierno, y nosotros le aplaudimos con tanta mas satisfaccion cuanto que hemos estado pidiendo constantemente que se envíen á operaciones en primer término los generales de abolengo revolucionario, que son los que tienen el deber de combatir á los enemigos de la revolucion y la libertad.

Parécenos además excelente este nombramiento por las especiales condiciones del Sr. Pavia, que tiene para el soldado el noble carácter de hombre esforzado y defensor de la sociedad española.

Ayer 21 espiró el plazo concedido por el decreto de igual fecha del mes de mayo último, relativo á la formacion de expedientes en todas las dependencias del Estado fuera de las de Madrid, relativo á los empleados que se hallen sirviendo destinos en la provincia á que pertenecen, ó donde tengan sus bienes ó parientes dentro del cuarto grado.

Creemos que el Gobierno no habrá echado en olvido este decreto y aclarará algunas dudas acerca de si debe hacerse extensivo á los ingenieros civiles.

Parece indudable que el Sr. Sagasta, teniendo en cuenta la situacion de la prensa á consecuencia del decreto publicado anteayer en la *Gaceta*, está dispuesto á mejorarla algun tanto, para lo cual está preparando la publicacion de otro nuevo decreto ensanchando el reducido círculo dentro del que tiene hoy que limitarse á escribir.

En Cáceres ha sido detenido el boticario Sr. Beceira, por aparecer complicado en la causa carlista de una relacion que se halló entre la correspondencia ocupada al cabecilla Garcia.

El Consejo de Estado en pleno, ha resuelto que el Banco hipotecario no tiene derecho á indemnizacion alguna por no haberse consumado el contrato, teniendo el Gobierno el deber de inspeccionar las operaciones de esta sociedad, sin perjuicio de los funcionarios que cerca de la misma tiene. Este resultado, por el cual hemos abogado, no podia menos de esperarse, conocidos los antecedentes del asunto, y tratándose de un cuerpo consultivo para el cual no hay ni puede haber otras consideraciones que la del interés nacional. Aplaudiendo nosotros estas viriles resoluciones, no hablaremos mas de ciertos pormenores que estábamos dispuestos á examinar y de los cuales solo nos ocuparíamos en el caso de que se insistiera en pedir á la nacion dádivas, en vez de ofrecerle apoyo en las circunstancias actuales.

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* del martes, único órgano de que podemos dar noticias de la guerra publica las siguientes:

«Interrumpida la linea telegráfica que comunica con Cuenca se reciben no-

ticias de aquella capital por medio del telegrama de campaña establecido en Calatraz que alcanzan al 20.

Se había logrado dominar el incendio causado por los carlistas en las dependencias del Estado, salvándose legajos de los archivos que han sido trasladados a lugar correspondiente. El personal de las oficinas se ocupaba en organizar el despacho de los asuntos administrativos a fin de evitar en lo posible todo retraso.

Los carlistas, que en número de 1.500 al mando del hermano y del hijo de Cuaola, se presentaron el 19 á las diez de la mañana en el término de Castellón, llegando sus avanzadas al paso á nivel del ferro-carril, distante dos kilómetros de la población, cortaron las aguas y maltrataron á varios labradores de las acacias, robándoles varios caballos.

Ante la actitud de las fuerzas de la guarnición, que hicieron una salida al mando del comandante militar de la plaza Sr. Placencia, el enemigo se retiró á Villareal dirigiéndose á Vall de Uxó con propósito de atacar á Nules.

La fuerza ciudadana de este pueblo y todos sus habitantes, incluso mujeres y niños, acudieron á los puntos de defensa de la muralla decididos á rechazar el ataque y defender la población con valor y entusiasmo. El enemigo desistió de su intento en vista del resuelto ánimo de aquel vecindario.

Segun noticias de Leon, fecha 20, la segunda columna de operaciones alcanzó el día anterior por la tarde un grupo de la facción Faes, haciéndole fuego y dispersándole.

SECCION OFICIAL

La Gaceta del martes publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Decretos, fecha 20 del actual, admitiendo la dimisión que del cargo de gobernador de la provincia de Cuenca ha presentado D. Antonio Martín Quintana, y nombrando para dicho destino á D. Martín Uselet de Ponte.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto, fecha 20 nombrando general en jefe del ejército del Centro al teniente general D. Manuel Pavia y Rodriguez de Alburquerque.

Otro fecha 18 disponiendo que el mariscal de campo D. Juan Villegas y Gomez cese en el desempeño de la capitania general de Burgos, que ejercia en comision, por haberse encargado nuevamente de ella el teniente general don Fernando Primo de Rivera y Sobremonte.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Exposicion y decreto fecha 17, aprobando el reglamento para el régimen y gobierno del expresado ministerio, que tambien publica.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decreto fecha 11 nombrando ingeniero jefe de segunda clase de caminos, canales y puertos, con la categoria de jefe de administracion de tercera clase, sueldo de 1.500 pesos y 1.500 de sobresueldo, con destino á prestar sus servicios en la isla de Cuba, al ingeniero jefe de segunda clase en la Península D. Ricardo Galbis y Abella.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Constantinopla 18.—Los representantes de Austria y Rusia gestionan activamente para obtener de Turquía por la via diplomática la independencia de los principados danubianos.

Roma 19.—Ha dado comienzo á sus trabajos la comision de árbitros que debe resolver las cuestiones pendientes entre el gobierno y la compañía del ferro-carril de Alta Italia. Pasan de ochenta los puntos sometidos al arbitraje.

Oporto 19.—Los dos diputados de oposicion que no fueron elegidos en las elecciones celebradas el día 12 han convocado un meeting, el cual ha estado muy concurrido.

El presidente de la Asociacion católica de esta ciudad ha sido intimado para retirar de la circulacion los estatutos de la misma por no haber sido aprobados por el gobierno.

En esta ciudad reina completa tranquilidad.

Lisboa 2.—El rey continúa mejor. El artículo de El Imparcial de Madrid, que tenia por epigrafe X, ha llamado mucho la atencion. La prensa se ocupa de dicho artículo.

Paris 20 (tarde).—Ha corrido el rumor de que el ministerio en masa habia presentado la dimision; pero no es exacto.

Versalles 20 (tarde).—En la sesion de hoy se presentará una proposicion pidiendo que se aplaque para el jueves próximo la discusion de las leyes constitucionales. Tambien se presentará otra proposicion suspendiendo hasta noviembre las sesiones de la Asamblea.

Roma 20.—El representante de España Sr. Rancos ha sido recibido por el secretario de Negocios extranjeros, con quien ha celebrado una amistosa conferencia.

Versalles 20 (tres tarde).—El señor Mathieu Bodet ha sido nombrado ministro de Hacienda.

Parece probable el nombramiento del general Chabaud Latour, individuo del centro derecho y vicepresidente de la Asamblea, de ministro del interior.

Versalles 20 (cinco tarde).—Asamblea nacional.—El vicepresidente del Consejo, general Cissey, anuncia los nombramientos de los Sres. Chabaud Latour y Mathieu Bodet para las carteras de Interior y Hacienda.

Añade que no teniendo tiempo el gabinete de ponerse de acuerdo acerca de las cuestiones pendientes, pide á la Asamblea que aplaque para el jueves la discusion de la proposicion Perier proclamando la república.

El Sr. Perier acepta, y el debate de su proposicion queda aplazado para el jueves.

Versalles 20.—Se anuncia como probable el nombramiento del Sr. Cornells Witt, diputado del centro derecho, como subsecretario del ministerio de la Gobernacion.

Argel 20.—Segun parte oficial el barco Marie, viniendo de Génova con un cargamento de fusiles destinado al Magador, ha sido capturado en las aguas de Marruecos porque la declaracion del capitán diciendo que las armas estaban destinadas para el gobierno marroquí, ha sido reconocida falsa.

Berlin 20.—A consecuencia de órdenes recibidas de Kissingen se han hecho pesquisas en el domicilio del periódico Germania y de otros personajes reconocidos como afectos á las ideas ultramontanas.

Paris 20.—Continúan las pesquisas domiciliarias en Marsella en las casas de algunos conocidos revolucionarios y bonapartistas.

Londres 18.—Cámara de los Comunes.—Contestando M. Burke á una pregunta de M. Shelday, ha referido con detalles el ataque de que han sido objeto dos ingleses en Egipto por parte de algunos árabes. Añade que el jefe de estos era pariente del virey, pero los culpa-

blos han sido sometidos á la justicia y condenados á trabajos forzados. Termina diciendo que Inglaterra no tiene motivo alguno para dirigir reclamaciones al gobierno egipcio.

Viena 20.—D. Alfonso de Borbon ha terminado hoy sus estudios en el colegio de María Teresa, siendo aprobado en los exámenes.

El 26 del corriente llegará á Paris, permaneciendo algun tiempo con su madre, y despues volverá á esta capital para seguir durante tres años los estudios universitarios. Terminados estos pasará á la escuela militar de Inglaterra ó de Baviera, donde seguirá el curso.

Londres 21.—El Times publica una correspondencia de Logreño confirmando de todo punto las atrocidades cometidas por los carlistas y rechazando las acusaciones calumniosas lanzadas por Dorregaray á las tropas liberales. Despues elogia la justicia y la humanidad de que estos han dado muestra.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Abogado.—Ayer á las seis de la tarde fué extraido del mar de la punta del muelle de este puerto, el cadáver de un hombre que se vió flotar sobre la superficie de las aguas. Reconocido aquel no pudo identificarse su persona. For el estado en que se encontró, se cree que debe haber estado muchos dias sumergido en el mar. Tenia las manos y parte de las piernas comidas y en los pies pegados algunos mariscos.

En seguida fué trasladado al hospital en una camilla, dando el oportuno aviso á los tribunales.

Variedades.—Esta noche tendrá lugar en este teatro de verano la funcion de moda cuyo anuncio verán nuestros abonados en la seccion correspondiente. De suponer es que estará animada en extremo, pues la señorita Gas que hace las delicias de los aficionados al baile, luce en la Flamenca toda la gracia que tan simpática la hace.

Buena eleccion.—El acreditado empresario de la plaza de Toros, D. Manuel Lopez, nos participa que ayer se hallaba en el Colmenar Viejo escogiendo los toros de las renombradas ganaderías de D. Félix Gomez y D. Justo Hernandez, que tanta celebridad alcanzaron en este redondel, y que han de lidiarse en las próximas corridas que se efectuarán en esta capital en los dias 8 y 9 del próximo agosto. Tambien nos anuncia que tiene contratada para la lidia la acreditada cuadrilla á cargo del decano de la tauromaquia, el célebre Cayetano Sanz, sortenedor de la escuela andaluza.

Damos nuestro parabien al empresario y á los buenos aficionados, que de seguro gozarán al admirar de nuevo en esta plaza la destreza de los lidiadores y la bravura de los bichos de las enucnadas ganaderías.

A comprar.—Gran surtido de carteras de viaje, petacas de piel de Rusia é imitadas, bateria completa de cocina, planchas de vapor y otra porcion de objetos, última novedad, á precios reducidos.

Casa de los Sres. Guillen Lopez hermanos, calle Mayor.

Pérdida.—En las inmediaciones del pueblo de San Vicente, camino de Alcoy, se han extraviado tres caballos; uno tordo, otro castaño y otro negro, destinados á las corridas de toros de Alcoy. La persona que los hallare ó diera informes de su paradero, se servirá comunicarlo á D. Salvador Esteve, calle

de Liorna, nú. 1, en esta ciudad, donde se le dará una buena gratificacion.

Licores.—En la calle de Labradores núm. 17, se acaba de abrir una gran fabrica de licores de todas clases desde ocho reales en adelante, entre los que se encuentran los siguientes:

- Anisele de Bordeaux. Crème de menthe.
Cognac. Sirop de Groseille.
Curacao. Sirop de Limon.
Marasquin. Sirop de Zarza.
Elixir Garibaldi. Sirop de Gomme.
Absinthe. Mezenc.
Vermouth. Vino de Bordó.
Crème de cacao. PUNCH au Rhum.
Rosolio de Torino. Rhum vieux.
Elixir Raspail. Génepy des Alpes.
Chartreuse. Crème de Noyau.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De calcaje.

Laud Consuelo, d 43 ts., p. J. A. Zamorano, de Isla Cristina, en 12 dias, con dos bultos atun á D. J. Molina y 14 al mismo patron.

Del extranjero.

Vapor Segundo Barreras, de 488 ts., c. J. Romero, de Marsella y Barcelona, en 2 dias, con 20 bultos á D. E. Orts, 5 á los Sres. Guillen Lopez, 27 á D. J. Carratalá, 23 á la Sra. Viuda de Valero, 10 á los Sres. Ribera Guarnier, 26 á don M. Gomiz, 1 á D. B. Arenas, 3 á D. V. Asin, 1 á D. A. Carratalá, 1 á D. R. Balaguer, 14 á D. G. Ravello, 9 á D. F. Clemente, 4 á los Sres. Faes hermanos, 31 á D. F. Leguillon, 2 á D. J. Ferrer, 14 á los Sres. Ibarrola, 1 á los Sres. Lagier y Real y 1 á la orden.

Vapor francés Rafael, de 357 ts., c. M. Fourcade, de Marsella y escala, en 1 dia, con 1 bulto á D. E. Orts, 25 á los Sres. Guillen Lopez, 27 á D. J. Carratalá, 7 á D. L. Antoine, 4 á D. R. Balaguer, 4 á los Sres. Maisonnave, 1 á don C. Laguardia, 10 á los Sres. Lledó hermanos, 17 á D. G. Ravello, 27 á D. F. Clemente, 20 á D. R. Abad, 1 á D. R. Tejeiro, 4 á D. J. Langlois, 2 á los señores Faes hermanos, 2 á D. J. Llorca, 1 á los señores sobrinos de Tato, 68 á D. A. Garcia, 100 á D. F. Mingot, 2 á D. A. Molá y 4 á los Sres. Sanchez hermanos.

DESPACHADOS.

Vapor Segundo Barreras, de 400 ts., c. M. Romero, para Cartagena y escala, con efectos.

Laud Virgen del Carmen, de 58 ts., p. F. Vargas, para Adra, con 37.780 kilogramos de cebada.

Laud San Jaime, de 72 ts., p. J. Covas, para Sevilla, con 41.872 kls. de cebada.

Polacra gen. italiana Nuestra Señora del Rosario, de 99 ts., c. J. Seva, para Génova, con 59 pipas vino.

Buques á la carga para varios puntos de la Peninsula.

Balandra San Jaime y Santa Ana, de 90 ts., p. J. Solves, para Tarragona.

Laud Marieta, de 49 ts., p. J. Duarte, para Barcelona.

Laud Nuevo Invencible, de 28 ts., p. A. de los Rios, para Ayamonte.

Balandra Juanita, de 28 ts., p. V. Selva, para Denia.

SECCION LOCAL.

SECRETO DE LAIS.

Extracto de azucenas; Llofriú inventor. Deliciosa agua para embellecer la tez.

Depósitos: Alicante, Palomas, Mayor 10.—Cádiz, Rey, Ancha 20.—Sevilla, Llofriú, Sierpes 56.—Madrid, A. Carlos, Carretas 12.

VENTA.

A voluntad de su dueño se venden dos casas en la calle de Maldonado de esta ciudad.

Para mas detalles acudir á D. Ramon Lobe.

DENTISTA.

Construccion de dentaduras atmosféricas por el profesor dentista de Madrid don Juan Nogués hijo. En Alicante, paseo de Mendez Nuñez número 35, principal.

Sucursales.—En Madrid, D. Bernardo Juan Nogués, Puerta del Sol, 6, principal.

En Lisboa, D. Juan Maria Nogués, rue do Oiro 14, 6.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Bernardo y san Daniel.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Cristina v. CULTOS.

Jueves.—En las Capuchinas á las seis y media misa de renovacion, y por la tarde á las cuatro trisagio.

ESPECTACULOS.

TEATRO VARIEDADES.—A las 9 en punto.

1.º Sinfonia.—2.º El juguete en un acto, Las dos joyas de la casa.—3.º baile.—4.º La popular zarzuela, En las astas del toro.

Entrada general, 2 reales.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 22.

Los carlistas han fusilado en Olot ciento sesenta prisioneros de aquel depósito.

El Gobierno ha ordenado se imponga á los carlistas de aquel distrito una contribucion extraordinaria para indemnizar á las familias de aquellos.

El brigadier Lopez Pinto obtuvo ayer mañana en Salvacañete una victoria sobre la faccion de D. Alfonso, rescatando los 700 prisioneros de Cuenca, y causando al enemigo muchos muertos y bastantes prisioneros, entre ellos siete jefes y oficiales y cabecilla el baron de Benicarló.

Lopez Pinto ha conducido los prisioneros á Teruel, donde llegó ayer tarde.

ALICANTE:

IMPRESA DE GOSSART Y SEVA. Plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

VAPORES ESPAÑOLES

ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los miércoles á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona y Cette.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

TERCIANAS

CURACION RADICAL CON EL ESPECIFICO MAS.

Al anunciar mi especifico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio del público sus maravillosos resultados. Tómese el medicamento como explica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adornar este anuncio con falso oropel, el paciente verá á recobrada su salud. Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs. Unico depósito en la farmacia de D. Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor, nú. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

TIENDA NUEVA

CALLE DE SAN NICOLAS, NUMERO 6, ALICANTE.

PRECIO FIJO

NOVEDADES EN TODAS ESTACIONES.

Se acaba de recibir el completo surtido de primavera y verano.

Vestidos para señoras.

Sedalinas hilo y seda desde 5 rs. en adelante
Lanas y batistas... " 2 " "
Varés..... " 10 ctos. "
Percalos..... " 14 " "

Géneros baratos.

Muselina Sol %..... desde 19 ctos. vara.
Lienzo de algodón... " 15 " "
Cotonet moreno..... " 16 " "
Pañuelos percal color " 3 " uno.
" batista hilo..... " 24 rs. docena.
" canónigos y semi " 8 " uno.
Lienzos puro hilo..... " 4 " vara.

Gasas y percalinas á 11 cuartos.

Batista Escocia, Linon liso y bordado, Organdi, Cócó, Piqués blancos y de color, surtido nuevo y abundante en bordados, tiras y entredoses, cortinas croixé, y cubre-camas; pañuelos de algodón, hilo, seda y varé, gran variedad y gustos elegantes.

Granadinas, velos bordados, falls, glasés, fulares en todos colores, silistrinas, tamisés, orleanes y muselinas de lana negras y de colores en todas clases, todo á los precios que tiene acreditado este Establecimiento.

Nuevo y variado surtido de corbatas, juegos de puños y cuellos con mangas organdi, para señoras.

Telas de hilo y de algodón para colchones, desde 30 cuartos vara. Gantes hilo lisos y listados para cortinas, nuevo y abundante surtido de medias y calcetines, blancos y de color, para todas edades y sexos, y otros muchos géneros á precios baratísimos.

AVISO.

En la calle de S. Nicolás, 10, bajo, se compran libros, muebles y objetos antiguos de todas clases.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frentizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitre y medieras.

Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallebas.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene esta acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, nú. 13, Alicante

# Colegio La Educacion

Alicante.—Bailen 11 y Villegas 1.

Atendido el lamentable abandono en que se encuentran algunos niños asistentes a las Escuelas públicas de esta Capital durante las vacaciones de verano, el Director de este Establecimiento, accediendo a las repetidas escitaciones y legítimos deseos de gran número de Padres ha resuelto abrir un *curso económico extraordinario* de todas las asignaturas que comprende el programa de 1.ª enseñanza elemental y superior, con el fin de preparar a los alumnos que asistan, para su ingreso en los estudios de segunda enseñanza.

Por lo tanto, queda abierta la matrícula en la Secretaria de este Establecimiento desde el día de hoy hasta el 22 del actual en cuya fecha darán principio las lecciones que terminarán próximamente en igual día del Setiembre venidero.

En el mismo Establecimiento continúa abierta la matrícula para los que deseen cursar los estudios de 2.ª enseñanza.

Alicante 13 de Julio de 1874.

1867 **L. LEGRAND** 1873

PARIS VIENNE

PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANJERAS  
207, rue Saint-Honoré, PARIS.

Perfumes nuevos **ESS ORIZA** adoptados por la moda

*Medalla de merito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873.*

Oriza Azucena. Oriza B. Legrand. Oriza de la Florida. Oriza florido. Oriza-Derby-Fashion. Oriza de la Exposicion. Oriza lindo. Oriza real.	Oriza suave. Oriza de la Carolina. Oriza soberano. Oriza Yang-Yang. Ramillete de heno cortado recientemente. Azucena del valle. Ramillete de la Habana.
---	---

En casa de los principales perfumistas y peluqueros de España.—Madrid por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo.  
En Alicante, unido Lopez Hermanos

## NO MAS FIEBRES.

POLVOS FEBRIFUGOS ANTI-INTERMITENTES

DE **Rodriguez Hernandez,**  
calle Mayor, número 22, Alicante.

Con una caja de este poderoso y acreditado remedio, tomado como explica la instruccion que se acompaña, basta para cortar, sin temor de que se reproduzcan todas las fiebres de carácter intermitente, como tercianas, cuartanas, diarias, etc.

Precio 20 rs. caja: 12 rs. media.

Depósitos: Madrid, Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.

## Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de **José María Parreño**, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sonbrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitaseles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botanadras, guardapelos, cigarreras con música, patacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

## LA UNION.

Compañía anónima general de seguros a prima fija, autorizada por real decreto de 31 de Diciembre de 1856, y domiciliada en Madrid.

### SEGURO DE INCENDIOS.

El Seguro contra Incendios evita la total ruina ó el quebranto de la fortuna del asegurado en caso de siniestro. Por eso el que está asegurado goza mas crédito para los negocios que los que no lo están. LA UNION paga los siniestros al contado ó dentro de los quince días siguientes á su justificación. Se aseguran objetos muebles ó inmuebles, de todas clases, oficios, artes y profesiones, frutos, mercancias, etc., á primas ó primas moderadas, que varían segun el riesgo, y que en ninguna otra compañía española, segun convenio, pueden ser mas bajas; entre 40 céntimos y 3 reales, generalmente, al año por cada mil reales asegurados.

### GARANTIAS.

El capital social de 32 millones de reales.  
Diez y siete años de existencia, durante los cuales LA UNION ha registrado.  
210.500 Polizas, por un capital asegurado de reales vellón... 100,560.000,000  
8,006 Siniestros pagados, importantes... 40.350,000

Para obtener informes ó para asegurarse en esta provincia, basta escribir al Director de La Union—Madrid, ó dirigirse al representante de ella en Alicante—D. Manuel Romero.

## Fonda de la Marina.

Dirigida por su propietario D. JOAQUIN HERNANDEZ, calle de San Fernando, núm. 17, con fachada al puerto y esplanada del Paseo de los Mártires.

En este acreditado establecimiento, hallarán los señores viajeros bonitas y cómodas habitaciones á precios módicos, y un servicio esmerado.

La notable situación del espacioso y elegante comedor de esta casa llama la atención de cuantos allí acuden, pues desde él ven el movimiento de buques que constantemente entran y salen de nuestro puerto.—Hay coches para la estación y para paseo.—Hay criados que hablan el francés.

## LIQOR DE BREA DE BELLIDO.

Concentrado y dosificado segun los procedimientos de **E. GUYOT**, farmacéutico de Paris.

Este nuevo producto, elaborado en este establecimiento, ofrece todas las ventajas de la brea ordinaria, sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta verter una cucharadita de las de café en un vaso de agua, para obtener en seguida una excelente agua de brea, ó alquitranada, sin gusto desagradable.

El licor de brea de Bellido reemplaza con gran ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, catarros del pulmón y de la vejiga, irritaciones, tisis, etc.

Para mas noticias debe consultarse el prospecto, que facilitamos gratis á quien lo desee.

Precio del Licor de brea de Bellido, 8 rs. el frasco.—20 por 100 de descuento al por mayor.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

## A LOS ENFERMOS

Hallar el medio de purgar durante algunos días, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es el problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveza, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentación confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto facilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exige el restablecimiento y la conservación de la salud.

Desde luego se ve que administrada así, la purga constituye un medio de curacion eficazísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frecuentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas*, en un volumen en 8.º de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán facilmente las esplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las Píldoras Dehaut están autorizados á dar, gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez Mayor 22.

## CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.

De un ó cinco.  
De castigo ó cámaras.  
De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina.	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiques.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblonas.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca bocados.	

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

## Á TODOS LOS QUE SE BAÑEN

SE HAYAN BAÑADO Ó TOMEN LAS AGUAS.

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO VEGETAL  
el del aceite de Bellotas.

Las aguas todas sin excepción, atacan los cabellos en su base y superficialmente, los deslustra, enreda, asperece, pone quebradizos y pegajosos, y con frecuencia son el origen de prematuras canicies, calvicies y alopecias totales ó parciales, si no se usa durante el baño, un mes antes y otro despues, el acreditadísimo inimitable

ACEITE DE BELLotas con SAVIA DE COCO, llamado en las Américas la «Biblia del tocador y de la clínica» por sus admirables propiedades higiénico-medicinales. Contiene la caída del pelo, lustra y desentreda en el acto, reproduce el perdido, oculta y precave las canas, limpia el cráneo de caspa, erupciones, y poniéndose unas gotitas en los oídos antes de tomar el baño, se evitan sorderas, zumbidos, dolores de cabeza, conocidos por cefalalgias.

Se vende en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la fábrica, calle de la Salud, 9, Madrid, á 6, 12 y 18 rs. frasco, con prospecto y busto en la etiqueta, para no ser víctimas de ruines falsificadores. Está recomendado por médicos y 800 periódicos. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Hay café de bellotas con almendras de coco, para curar en una hora la Jiarrea, disenteria (pujos). Admirable para viaje, 12 reales libra, 6 media, en cajas.

En Alicante, Boticas del Dr. Rodriguez Hernandez, Dr. Bellido y Dr. Soler: Alcoy, Dr. Alfonso.

VINAGRE SUPERIOR,  
BLANCO Y YEMA.  
POR MAYOR Y MENOR.

Paseo de Mendez Nuñez, almacén de D. Jaime Ferrer.

# ASMA

CURADA RADICALMENTE  
CON LOS MARAVILLOSOS  
CIGARRILLOS CLIMENT.

PRECIOS

8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de prontos y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, MEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc. su uso continuado por breves días hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigen á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 161, Valencia. Al por menor en Alicante, don Luis Mas y Font, calle Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez.

Prospectos gratis.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen; á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va un vuelta cada caja del medicamento.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Stred: (antes 244, Stran,) Londres.

## PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

## PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

## ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fabricas á precios muy arreglados para todas clases.

### AVISO.

Se desea tomar en arriendo una huerta ó hacienda en estas cercanías.  
Para mas pormenores, dirigirse á la redaccion de este periódico.

### EL MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL

#### Alegria.

Saldrá el 27 de Julio para Valencia y Barcelona.  
Admiten carga y pasajeros.  
Consignatarios M. Guardiola y hermano, S. Fernando, 9.

### EL VAPOR AVILÉS.

Saldrá de este puerto el 23 de Julio para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijou, Santander, Bilbao y S. Sebastian.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, M. Guardiola y hermano, S. Fernando, 9.

### VAPOR ESPAÑOL

#### RAMONA.

Saldrá el 24 del actual para Barcelona Cete y Marsella.  
Admite carga y pasajeros.  
Lo despacha D. José Carratalá y Blancs, Gravina, 14.

## CAFÉS Y TÉS

DE CLASES SUPERIORES

DE LA

## COMPAÑIA COLONIAL.

Gran nombradía y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

Depósitos en Alicante: establecimiento de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.